



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 187, subsiguiente a la interpelación N.º 215, relativa a criterios, medidas y resultados adoptados para hacer frente a situaciones de riesgo y exclusión social de menores y jóvenes en edad temprana con el fin de garantizar su autonomía y desarrollo integral, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0187]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 187, subsiguiente a la interpelación N.º 215, relativa a criterios, medidas y resultados adoptados para hacer frente a situaciones de riesgo y exclusión social de menores y jóvenes en edad temprana con el fin de garantizar su autonomía y desarrollo integral, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, Señorías. Interpelábamos a la Sra. Consejera, el pasado lunes, sobre los criterios y medidas adoptadas y resultados de las acciones adoptadas por el Gobierno para hacer frente a las situaciones de riesgo y exclusión social de menores y jóvenes en edad temprana, en la presente legislatura. Con el fin de garantizar su autonomía y desarrollo integral.

A la vista de la respuesta de la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, a esta interpelación, presentamos esta moción para su debate y votación en el Pleno, donde se insta al Gobierno a dos aspectos.

En primer lugar, crear una comisión mixta permanente entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, que garantice una atención coordinada en la elaboración y ejecución de las medidas que se adopten para menores y jóvenes en riesgo de exclusión social y desamparo e iniciar los trámites oportunos.

En segundo lugar, para poner en funcionamiento las aulas terapéuticas educativas como instrumento eficaz, como se ha demostrado en otras Comunidades Autónomas, para dar respuesta a los problemas de jóvenes en edades tempranas en el ámbito sanitario, educativo y psicosocial, con el fin de garantizar a los menores en riesgo una atención individualizada y adaptada a sus necesidades para alcanzar el objetivo final de su reinserción en el sistema educativo y en la sociedad.

La Consejera de Sanidad y Servicios Sociales no hizo sino plantearnos una serie de actuaciones llevadas a cabo a lo largo de la Legislatura y que algunas de ellas ya estaban en funcionamiento con el anterior Gobierno.

Por cierto, se le olvidó señalar que han recortado en 1,1 millones de euros el programa de atención a la infancia, adolescencia y familia.

Habló también del Plan de inclusión social de Cantabria 2014-2017, que recoge, según la Consejera, las áreas de actuación para con los menores y jóvenes en riesgo de exclusión social y desamparo. Ahora bien, no recoge los instrumentos necesarios para realizar una verdadera educación inclusiva, terapéutica y de reinserción de los menores con problemas psicosociales en el sistema educativo.

Por cierto un Plan de inclusión social, que no ha contado con las aportaciones de los grupos políticos, no ha pasado por el Parlamento y que para su desarrollo, no solo vale con buenas intenciones, sino que necesita un verdadero esfuerzo económico, que garantice su desarrollo de manera eficaz y no con parches.

Una de las demandas de los profesionales del sector es la necesidad de coordinación entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y la Consejería de Educación, por eso los Regionalistas instamos a la creación de esa comisión mixta y permanente entre estos departamentos de la administración, para consensuar políticas y acciones comunes para hacer frente a los problemas en el ámbito educativo y social, son menores y jóvenes en riesgo de exclusión social o desamparo por motivos de consumo de drogas, violencia filioparental, delincuencia, absentismo escolar, etc.

Las medidas preventivas tienen que ir acompañadas de medidas correctoras, una vez que el menor se encuentra en alguno de los problemas señalados anteriormente, por eso para el Grupo Parlamentario Regionalista, se hace



necesario el consenso entre los grupos políticos, para que se pongan en funcionamiento estas aulas terapéuticas educativas sin importar el color político de quien ejecute la puesta en marcha de las mismas.

Esa experiencia educativa está funcionando en otras Comunidades Autónomas, con gran éxito y por ello Cantabria debe impulsar en su sistema educativo la puesta en funcionamiento de las mismas desde una perspectiva de trabajo en común de los servicios sociales, sanidad y educación.

Los alumnos que participarían en estas aulas son aquellos que presentan una manifiesta inadaptación al sistema educativo con riesgo de abandono del mismo, con perturbaciones continuas en el desarrollo de las clases y que necesitan una atención mas individualizada fuera del entorno escolar habitual, con servicios, tanto educativos como sociales y sanitarios, que ayuden al menor a su reinserción en su entorno escolar y social habitual.

Tenemos que indicar que estos menores en el contexto familiar en su relación con sus padres y hermanos esta marcado por la impulsividad, la agresividad y por tanto el incumplimiento de las normas. Las familias se encuentran con muchas dificultades para establecer normas y consecuencias y por tanto demandan ayuda, que en muchos casos, no se puede ofrecer, porque faltan los mecanismos adecuados desde la administración para hacerlos frente

Con la incorporación al sistema educativo de Cantabria de estas aulas terapéuticas educativas, lograríamos evitar males mayores y gastos derivados de las conductas disruptivas que aparecen a edad temprana en nuestros menores la combinación de trabajo entre docentes, equipos psicológicos y técnicos sociales, favorecería las modificaciones de conducta de estos menores, aumentaría la capacidad de autocontrol, mejoraría las habilidades sociales y favorecería la adquisición de las competencias básicas para su desarrollo integral como personas.

La colaboración de las familias es fundamental para lograr los cambios estables en el alumnado que acuda a estas aulas. Es cierto que la realidad social de estos alumnos también viene dada por su contexto familiar y sus relaciones con sus padres, siendo éste uno de los puntos más difíciles de abordar. Pero no por ello, la Administración Autonómica debe mantenerse al margen, al contrario, abordar esta problemática con instrumentos como el que aquí se propone, significará una mejora en los ambientes, tanto escolar, como familiar.

Además, el esfuerzo económico en su puesta en funcionamiento, es mucho menor que el que supone no atajarlo y afrontar posteriores medidas que en muchos casos supone un gasto mayor y con mayores dificultades para reinserir a los jóvenes a la sociedad.

La organización de las aulas terapéuticas educativas se caracteriza fundamentalmente por la flexibilidad de las actividades para adaptarse a las peculiaridades del alumnado y por la coordinación y el trabajo en equipo para optimizar los efectos de las intervenciones propuestas.

Tendría una atención que se llevaría a cabo por un docente que trabajaría aspectos puramente académicos en los ámbitos sociolingüístico y científico matemático. Asimismo, la parte de atención más clínica se realizaría por un psicólogo y además, habría talleres donde se trabajaría la educación emocional, las habilidades sociales y todas aquellas necesidades que sirvan para reincorporar de nuevo al alumno al sistema educativo de origen.

La metodología de trabajo, por tanto, es muy flexible, atendiendo aspectos curriculares, sanitarios, sociales, conceptuales y emocionales; mediante el trabajo diario en talleres, clases individualizadas, en pequeño grupo, etc.

El objetivo principal de todas las actividades realizadas en este tipo de aulas, es la labor psicoeducativa y psicoterapéutica de las mismas.

Confío que se hayan informado de esta modalidad de atención que se disfruta en otras comunidades, y que con unos resultados positivos está dando respuesta a las familias, a los centros educativos y a los profesionales, logrando, por tanto, lo más importante, que es que los jóvenes se reinseren en la sociedad y en el modelo educativo.

Por eso, pido desde aquí, su apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.



Señorías, decía el Sr. Fernández Viadero, el lunes en su intervención, que la prevención, que las políticas de prevención siempre son deseables. Yo diría más, son obligatorias. Y además, hablando de lo que hablamos, de niños y de jóvenes, dan mejores resultados. Es más fácil, es más justo y es más equitativo desarrollar políticas de prevención que tener que enfrentarse posteriormente a problemas que dejan a muchos jóvenes, están dejando a muchos jóvenes y muchos niños por el camino.

Señorías, en el año 2010, Cantabria era la Comunidad más inclusiva de todas las comunidades autónomas de España. Practicaba esa inclusión desde la educación, atendiendo a la diversidad, atendiendo a la diversidad social, a la diversidad psíquica y a la diversidad cognitiva desde la educación, desde la edad temprana. Y eso hacía y hace que se prevenga y no solamente que se prevenga, sino que se atajen problemas posteriores.

Cuando el problema está aquí hay que actuar, pero actuar antes de que nos encontremos a niños y a jóvenes excluidos, como ahora, pues es siempre, bastante mejor.

Es verdad que la atención a la diversidad ya no se da en la educación de Cantabria, porque es una de esas políticas que el Gobierno de Cantabria, en boca de su Consejero, considera de izquierda peligrosa. Y ha decidido abandonarla, como otras muchas. Pues ya no se atiende a la diversidad porque es de izquierda peligrosa.

Pero ¿saben qué pasa?, que en un momento de la caída de las rentas familiares por el desempleo, la precariedad laboral, la reducción de las prestaciones, unido a los recortes que se han producido en políticas sociales, pues han colocado en riesgo de pobreza a muchos hogares.

Pero ha tenido una consecuencia mucho más indeseada, y es que se ha cambiado el perfil de los colectivos en riesgos de pobreza y la infancia y la adolescencia han pasado a ser uno de los rangos en los que se ha instalado esa pobreza y esa exclusión social.

Y eso, Señorías, hoy por hoy es una auténtica emergencia social. Tiene que serlo para cualquier persona y para cualquier región decente. Y además creemos que es una cuestión irrenunciable, es una cuestión de políticas, digo de justicia social.

Si todas las evidencias que tenemos, que las tenemos nosotros y que también las tienen los que han practicado esas políticas, los que han practicado estas políticas que nos han llevado a esta situación. Si todas las evidencias, como les decía, de las que disponemos demuestran que todos aquellos recursos que se destinen a políticas sociales, constituyen la mejor inversión de un país. Y que invertir en la infancia y en la adolescencia es la clave para diseñar cualquier modelo decente de convivencia y para promover la cohesión social y equidad; pues, Señorías, no entendemos por qué no se hace.

Por tanto, creemos oportuno, y además que está bien, ese punto uno de su moción, el de la Comisión Mixta, trabajar con los jóvenes y con los menores que hoy están en riesgo de exclusión, fruto de las políticas de la derecha, en España y en Cantabria. Muchos de ellos, fruto de esas políticas. De esas políticas para lo que más importante no son las personas, sino el cumplimiento del déficit y luego encima no lo cumplimos. Así de claro está la cosa.

Creemos que es importante, Señorías. Pero creemos que es importante proyectar a futuro y trabajar de nuevo en atender a la diversidad.

Y creemos que es fundamental invertir en políticas de futuro, para que nadie se quede excluido y menos un niño o un joven. Invertir en la infancia. Tiene que ser una de las llamadas políticas de estado, esa que trascienden o que deben trascender en las legislaturas, pero también, Señorías, a las generaciones.

Una cobertura universal de atención a la salud. Una extensión del sistema educativo hasta los 18 años, pero además incluyendo la etapa de 0-3 y asegurando siempre, la atención de los servicios sociales a la infancia y a la adolescencia. Y desde luego trabajar entre todos lógicamente para mejorar las rentas familiares, especialmente en las familias con menores.

Recuperar todas aquellas políticas que daban resultado y que la derecha, evidentemente, se ha cargado, como las que les decía antes, la de la atención a la diversidad de una forma global, con todas las características, a todas las características de la diversidad, cognitivas, sociales.

Señorías, creemos que es fundamental trabajar a futuro. Por desgracia será para algunos y por suerte para otros, pues a este Gobierno ya no le va a dar tiempo a poner en marcha nada, pero desde luego, lo que sí creemos que el compromiso de todos debe de ser exigido y debe ser exigido por los ciudadanos de esta tierra, para recuperar aquellas políticas que dieron resultado y para desechar todas aquellas que han traído pobreza y exclusión.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente, Sres. Diputados.

Voy a empezar mi intervención compartiendo una idea que ha expuesto aquí la Diputada socialista, que efectivamente las políticas sociales son la mejor inversión del país. Por eso este Gobierno es el Gobierno que más esfuerzo económico ha hecho en políticas de sanidad, en políticas de educación y en políticas sociales.

Porque como las políticas sociales son la más importante inversión que puede hacer un país, este Gobierno ha dedicado más presupuesto que ningún otro, precisamente a esas políticas.

¡Claro que sí! Nunca un Gobierno hizo tanto esfuerzo como ha hecho éste. Y desde luego el suyo no fue ejemplo de esfuerzo. Porque el suyo, si fue ejemplo de algo, es de haber gestionado esta región tan mal, que abocó a Cantabria a la mayor crisis conocida en los últimos 70 años. Y usted fue la Vicepresidenta del Gobierno que envió al paro a 27.000 personas.

Luego, lecciones de ese tipo las justas.

Me gustaría hablar de lo que contiene la iniciativa del Diputado del Partido Regionalista, que ha expuesto, evidentemente, un problema como es el de la necesidad de actuar, como es el de la necesidad de atender desde el sistema educativo, a aquellos niños que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social. Él ha expuesto el problema. Pero lo que no ha expuesto es qué recursos existen, en la educación de Cantabria, para hacer frente a ese problema.

No ha expuesto, por ejemplo, que todos los centros educativos de Cantabria disponen de profesor de pedagogía, de profesor de audición y lenguaje y de orientador. Le parecerá una tontería, pero disponen de ese recurso.

No ha expuesto que existen tres centros en Cantabria con aulas específicas para alumnos con necesidades educativas especiales. Uno en Santander, otro en Santa María de Cayón y otro en Laredo.

No ha expuesto que en los centros donde existen esas aulas específicas, además de ese personal que le he dicho, existe fisioterapia y técnicos auxiliares.

No ha expuesto que en Torrelavega y en Laredo existen equipos de atención domiciliaria, para atender a este tipo de alumnos.

No ha expuesto que la educación de Cantabria dispone también de un aula hospitalaria, en el Hospital Marqués de Valdecilla. Ese cuyas obras se van a acabar el 15 de mayo, gracias a este Gobierno.

No ha expuesto que existen aulas para atender la interculturalidad, Sra. Gorostiaga. Eso existe en la educación de Cantabria. Y no ha expuesto que este año se ha creado un equipo específico de atención a alumnos con problemas de conducta.

Luego, no diga que no se hace ningún esfuerzo por atender estas situaciones. Porque el esfuerzo que se hace es muy grande. Y nunca fue tan grande como el que se está haciendo ahora. Luego, fíjese si el esfuerzo es grande.

Yo entiendo que su iniciativa puede ser loable. Su preocupación puede ser loable. Pero no sé si usted mismo cree tanto en ella, teniendo en cuenta que ha esperado al último pleno de la legislatura para proponerlo.

La realidad es que a falta de menos de dos meses para las elecciones, qué sentido tiene hacer esta propuesta. No le oí defender esto en el debate presupuestario. No le oí defender esto en el debate presupuestario, ni defenderlo a tiempo de que se hubiera podido poner en marcha.

Hay numerosísimos recursos para atender estas situaciones. Y ahora no es el momento de hacer esta propuesta de ninguna manera.

Miren, de la situación de la educación de Cantabria también podemos hablar. Hablamos del esfuerzo que se ha hecho en esta región y de qué cantidad de dinero, qué cantidad de presupuesto se ha destinado al sistema educativo. Yo digo que nunca tanto como con este Gobierno. Y algunos resultados se han visto ya. A pesar de encontrarnos en una situación económica muy difícil, como consecuencia de la herencia que ustedes nos dejaron.



A pesar de tener que pagar todos los años 400 millones de euros, entre intereses y amortizaciones de la deuda que dejó el Sr. Revilla. Fíjese usted con 400 millones de euros más todos los años, cuántas cosas más se podrían hacer. A pesar de eso, se han hecho avances notabilísimos en la educación de Cantabria, en estos últimos años.

Por ejemplo, no será por casualidad que la tasa de abandono escolar temprano se ha reducido un 14 por ciento respecto a la que existía en la etapa en que gobernaban Regionalistas y Socialistas. Un 14 por ciento.

Somos la segunda Región con la tasa de abandono escolar temprano más baja: el 9,7 por ciento. No hablo de filosofía, como ha hecho la Sra. Gorostiaga. Hablo de datos. Hablo de que el objetivo de rebajar la tasa de abandono escolar temprano, por debajo del 10 por ciento, que la Unión Europea impuso para el año 2020, en Cantabria ya en el año 2015 está cumplida. La segunda Región de España con la tasa más baja. País Vasco: 9,4; Cantabria: 9,7. La media nacional está por encima del 20.

Hablo del programa de inmersión lingüística, de la educación bilingüe en inglés...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Termino ya. En el que toman parte casi 10.000 alumnos, 500 profesores y 40 centros. Hablo de la apuesta por la formación profesional de las empresas. Que ahora mismo en Cantabria, hay 450 alumnos formándose en la FP Dual. Luego, fíjese si se han hecho cosas en la sanidad de Cantabria.

En conclusión. Nos ha correspondido gobernar en la etapa de mayores dificultades económicas, como consecuencia de la situación que dejaron ustedes y de la deuda que dejó el Sr. Revilla, y a pesar de eso se han hecho esfuerzos notabilísimos por mejorar la situación de la educación en Cantabria.

Le he puesto como ejemplo la formación profesional, le he puesto como ejemplo la educación bilingüe, le he puesto como ejemplo la tasa de abandono escolar temprano que es la segunda más baja del país y en la atención a los niños con riesgo de exclusión social, también se ha hecho un notable esfuerzo y nuestro sistema dispone de recursos adecuados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Fernández cuando uno intenta abarcarlo todo se le quedan cosas cojas y de educación lo siento pero falla bastante. Los conocimientos que aquí ha querido exponer es que usted no se ha enterado de nada de la propuesta, el problema está cuando uno no se entera de nada es porque no se preocupa de estudiarlo como un tema tan importante como es éste donde gobiernos como el de Madrid, que gobiernan ustedes, Comunidad Valenciana que gobiernan ustedes, Murcia, que gobiernan ustedes, están llevando a cabo esto que yo les he propuesto y que mi Grupo les propone, ¿se lo ha mirado?, No.

Me viene a hablar aquí de políticas sociales, de que los colegios tienen PP, AL, unidades de apoyo, oiga por favor, pero si esto existe desde la LOGSE, desde el Gobierno Socialista se pusieron las unidades de apoyo, que ha descubierto usted aquí.

Si quiere le digo qué tiene que atender un PT, si lo manda la Consejería de Educación, el Consejero de Educación nos manda esto que es lo que tiene que atender yo no le he molestado así que... usted por favor, no moleste y tenga respeto a la intervención del Sr. Diputado, que usted, que usted, usted demuestra una falta de educación, cuando otro habla, porque cuando usted me ve a mí que yo le contesto a usted algo entonces me podrá reprochar algo, mientras tanto le pediría que por favor atienda. Muchas gracias.

Bien, le insisto por tanto, que es que usted aquí no ha descubierto nada, sinceramente, pensé que iba a contestar mi compañero de labores Pedro Luis, que en esto pues le conozco bastante y sé que está mucho más informado que usted, claro a veces uno tiene que hacer el papel y quiere abarcarlo todo y ha quedado la verdad que francamente mal.

Les invito, por favor no se ponga nervioso, se pone muy nervioso, es que no lo entiendo, les invito Sres. del Partido Popular dice usted que en el presupuesto, ésta es una medida que se puede perfectamente estudiar que eso es lo que se instaba, a estudiar para la próxima Legislatura, ustedes como al Portavoz que han elegido no se lo ha estudiado, pues les siento que claro van a tener que votar que no, pero no saben a qué votan que no, realmente, eso es lo triste. No saben a qué votan que no, no saben que votan que no, simplemente podían haber llamado a estas Comunidades que ustedes gobiernan, que mal lo deben hacer cuando han propuesto esto y lo llevan adelante, que mal lo han debido de hacer, que ustedes lo van a rechazar aquí.



Sorprendente, Sres. Del Partido Popular, me sorprende, espero que en otra vez salga el compañero Pedro que de esto la verdad que sabe bastante más.

Quería acabar diciendo una frase, para que alguno se la ate al dedo, dice un filósofo del siglo XXI, que la necesidad de hablar mal de otro indica una baja autoestima, es decir, yo me siento tan bajo, que en vez de subir bajo al otro, olvidarse rápido de lo negativo es sano, esto lo dice el Papa Francisco.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la moción.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 187.